



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

PRESIDENCIA

Oficio No. PTSJ/0147/2024

C.P Y LIC. ARMANDO MARTÍNEZ NAVA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E .



Con la oportunidad de enviarle un cordial saludo, comunico a Usted que por Acuerdo emitido en Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el 13 de febrero de 2024, se autorizó a la suscrita y a los Magistrados Fernando Bernal Salazar y Pedro Sánchez Ortega, asistir a la “Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, CONATRIB 2024”, a celebrarse en la Ciudad de Mérida Yucatán, los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024.

Por lo anterior, solicito se lleve a cabo el trámite correspondiente a fin de cubrir a la suscrita y a los Magistrados citados, los viaticos para gastos diversos a comprobar. Ello, en términos de los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., Febrero 14 de 2024.

MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA



c. c. p.- Minutario
ABM/mlgpc.



CONATrib

Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio CONATrib/065/2024

Asunto: Invitación Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024

Ciudad de México a 25 de enero de 2024

**Presidentas y Presidentes de los Tribunales
Superiores y Supremos Tribunales de Justicia
de los Estados Unidos Mexicanos
Presentes**

Distinguidas Magistradas y Magistrados:

En alcance a mi diverso número **CONATrib/045/2024**, con especial gusto me dirijo a Ustedes para hacerles de su conocimiento que se recibió el oficio número **PTSJ/038-A/2024**, suscrito por la Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Poder Judicial del Estado de Yucatán, indicando que por cuestiones de la agenda institucional, la realización de la **Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024**, se llevará a cabo en los días **29 de febrero, 1 de marzo, incluyendo el 2 de marzo del presente año, para las demás actividades que se tengan a bien considerar de ser el caso**, por lo que, con toda atención, me complace extenderles la más cordial de las invitaciones para convocarlos como integrantes del Pleno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana A.C. (CONATrib), para asistir a la Asamblea de mérito en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en las fechas antes señaladas, cuyo programa se les hará de su conocimiento a la brevedad.

Agradeciendo de antemano su colaboración, la Secretaría Técnica de la CONATrib, estará atenta y a su disposición para cualquier duda al respecto.

Reitero a Ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



CONATrib
Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
 PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

Mag. Rafael Guerra Álvarez
Presidente de la Comisión Nacional de
Tribunales Superiores de Justicia de los
Estados Unidos Mexicanos, A.C.

ILZHSMC/6apr



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026



Oficio No.: PTSJ/0388/2024
ASUNTO: Se remiten facturas

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, 12 de marzo de 2024

C.P. FABIÁN MONTIEL GÓMEZ
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, remitirle facturas por la cantidad de \$3,347.00 (TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), así como la verificación del comprobante fiscal correspondiente, derivadas de los gastos por viáticos de la Magistrada Presidenta Anel Bañuelos Meneses.

Fecha de compra	Fecha de factura	Número de factura o folio	Cantidad	Concepto
02/marzo/2024	02/marzo/2024	(XML) 946622	\$2,285.00	Consumo de alimentos
29/febrero/2024	05/marzo/2024	CHICTOAAAV 577868	\$1,062.00	Consumo de alimentos
TOTAL:			\$3,347.00	

Asimismo, se realiza la devolución de \$11,653.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por concepto del sobrante de la cantidad entregada.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. LAURA CORTEZ REYES
SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026



GASTROSUR

GAS910208GP3

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

LUGAR EXPEDICIÓN 15620

SUCURSAL: 1026

TICKET: 100511136

FECHA DE EMISIÓN: 05/03/2024 04:51:30 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 15620

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

HTS680101G47

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 90000

CANT	PRODUCTO			IMPORTE		IMPUESTO			
	CLAVE	CONCEPTO	U DE M	VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	E48 - Unidad de servicio	915.52	915.52	02	002 - IVA	Tasa	16%

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 29/02/2024

SUBTOTAL	\$915.52
IVA	\$146.48
TOTAL	\$1,062.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
EB296C69-16B0-43B5-9009-E46DD9DBC2D	05/03/2024 04:51:31 p. m.	00001000000516043028	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT
00001000000505211329

Sello digital del emisor

E+hmmak2aAFCS6I9FAETunTr+bKzU+6qwm2Xjogg52bjxN+Yh4LkQmE1lgGJJvQ2hCaNq5rreDQSnbMH+jmL4y1eBQpKtPkbQksVeSUI55jyZOk9iL+ItxsYr03O/pFYfSDx2eiVdd0C9Ngg8uuNCyI8zG8yEsmuul2K6uzspk3pat3PR4K8/fbc2/Nz6IFpE4RtaajY13Fqsw62WXKYspVfeeV2Cj+/ZGkLIZPaXXrdL3Hj119O4V4K5TOjCJcTiewmZJLZaBicyMzKXNKzj4p6xYqU8U/2X6emI4JH5p5J0krZkAJZzuGBA4bdrSZiAGVn4Hdta8cg==

Sello digital del SAT

D/2Kdv57r+JpC85IPMb3HIQPQ7OwIF2an/7b+sekEeJITJQzL2ZifkNeni14DZqxq5B8E9+qPHJw7KLEpFwS6zEylMdDYC6qPEWed4NpxlqgxmrlbzA2Qjlvmp1gR2T6ixgz0O4dFcBLZi6Z9yI8RHHCeJgoJZ9ebWJnZrw3OzUU3xMI77V5IUz9H5VmpHeWtoyifKhLmRiyi77S4byOLn+7U0PYboEYOMTLdW5N3oDlMmlv7SgKoOfUJnmqB1sq8CL0TyGb/VaVEFcQHEX5g6Y6AmTB0DQprolCOulwO4c4EuP+I21K1U12GMJEK3Kp8vN1+rjivVA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|EB296C69-16B0-43B5-9009-E46DD9DBC2D|2024-03-05T16:51:31|INT020124V62|E+nxmeK2oAFCS6I9FAETunTr+bKzU+6qwm2Xjogg52bjxN+Yh4LkQmE1lgGJJvQ2hCaNq5rreDQSnbMH+jmL4y1eBQpKtPkbQksVeSUI55jyZOk9iL+ItxsYr03O/pFYfSDx2eiVdd0C9Ngg8uuNCyI8zG8yEsmuul2K6uzspk3pat3PR4K8/fbc2/Nz6IFpE4RtaajY13Fqsw62WXKYspVfeeV2Cj+/ZGkLIZPaXXrdL3Hj119O4V4K5TOjCJcTiewmZJLZaBicyMzKXNKzj4p6xYqU8U/2X6emI4JH5p5J0krZkAJZzuGBA4bdrSZiAGVn4Hdta8cg==||00001000000505211329||



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAS910208GP3	GASTROSUR	HTS680101G47	HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EB296C69-16B0-43B5-9009-E46DD9DBC2D	2024-03-05T16:51:30	2024-03-05T16:51:31	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,062.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

56 A 451
CENTRO, MERIDA
YUCATAN MEXICO C.P 97000
R.F.C.ISU071120MQ4 Teléfono : 9999421111
Email Hotel : gshfamd@posadas.com

Expedido en :
56 A 451
CENTRO, MERIDA
YUCATAN MEXICO 97000

MONTEJO COCINA DE AUTOR

FACTURA

Num. de Certificado : 00001000000505842806
Fecha de Emisión: 2024/03/02 22:44:23
No. Certificado SAT : 00001000000504041684
Folio (UUID) : e7106ea4-69c4-4f7d-9bea-
ea6ec1ba2186
Fecha de Certificación : 2024/03/02 22:44:25
Exportación : 01
601 Folio (XML)946622

DATOS DEL CLIENTE

HTS680101G47
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Uso CFDI : G03
Régimen Fiscal : 603
Domicilio Fiscal : 90000

Fecha Ch.	Cheque	Ref.
2024-03-02	296467	199155

PRODUCTOS Y SERVICIOS

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRE. UNI.	IMPORTE
1.00	E48	MONTEJO COCINA DE AUTOR Objeto Imp: 02 Impuesto: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$315.17 Clave Producto: 90101501	1969.83	1969.83

*** DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO
PESOS 00/100 M.N. ***

Sub Total	1969.83
IVA(0.16)	315.17
Total Facturado	2285.00
Método de Pago : PUE	

Propina :	0.00
Total a Pagar	2285.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 01
Tipo de Moneda: MXN
T.C : 1

Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 24 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del Hotel. Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de reemisión. La fecha de consumo no cambia.

Sello Digital del CFDI

Xx3m448AHif5cTDpTkqcQZdXJgf+fzEH7JSGjeWDIPPdqyryJa
eN/EyNw4DXDP7ibKv1nGs80oLUqAs4YRk3jF3/7dn84AXcL0x
+Qc3idEi80nYtUdlrXzEOLozPJMhc2wOUbceZEabHCPibwi4M
+dhrC8plW4WA3i6DRsiMX3EW/SYHnfWpu6aL94Ng5CJlJUb8K
PE0IB17s/9vtboHIPCKthhBzSfaXZM636OdkLDFqBddBZrmetfag
m/ms7LWdk75V9k40H10IRn6/twz0jBzYeAdXK0m/4E7k908SG
CXcllhAvccioS0mA1x3YRb2X5fz3YK00HDmID7CHcpQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación
Digital del SAT

||1.1|E7106EA4-69C4-4F7D-9BEA-EA6EC1BA2186|2024-03-
02T22:44:25|EFA100217SU5|Xx3m448AHif5cTDpTkqcQZdXJg
f+fzEH7JSGjeWDIPPdqyryJaE/N/EyNw4DXDP7ibKv1nGs80oL
UqAs4YRk3jF3/7dn84AXcL0x+Qc3idEi80nYtUdlrXzEOLozPJM
hc2wOUbceZEabHCPibwi4M+dhrC8plW4WA3i6DRsiMX3EW/S
YHnfWpu6aL94Ng5CJlJUb8KPE0IB17s/9vtboHIPCKthhBzSfaX
ZM636OdkLDFqBddBZrmetfagm/ms7LWdk75V9k40H10IRn6/tv
wz0jBzYeAdXK0m/4E7k908SGCXcllhAvccioS0mA1x3YRb2X5f
z3YK00HDmID7CHcpQ==|00001000000504041684||

Sello Digital

FfQu4wHEVxid0r21RFjN/xApVUPCI13UdXWxOkI2XPWnjOz6o
b262Yqueq9LCaF8XE0d70ch4M0PYVVCDSrw9jebbQmMf1AV
C+O4EkTxUP+B2MtDBMbK4Fb9893PCeDpZUv1ojve8A7GOz
MRwsE/26foaCP817RoswWeezRfY7d15cBeFtvssvGeiSzw5f
RmPNEAntNIV+nyvoFghON8CwYy0LuHWz44Wn37aly8w6u7D
6h74WfhhiEa2GoxsHiy1vYpjdS/K8sGWART9suSCWooSU9+
mH4WwqJjnkCZyoTXagzfqkMad7Gb0Sq3aJZYBuOripbA0OhZD
106vtA==

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
ISU071120MQ4	INMOBILIARIA DEL SUDESTE	HTS680101G47	HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E7106EA4-69C4-4F7D-9BEA-EA6EC1BA2186	2024-03-02T22:44:23	2024-03-02T22:44:25	EFA100217SU5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,285.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



SELLO Y FIRMA

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC

APIZACO, TLAX. SUCCURSAL: 0330-SUC. APIZACO
13-03-2024 HORA: 12:23:23 CAJERO: 033008

DEPOSITO MIXTO

TAX: 1003 FOLIO: 0122323
CUENTA DE DEPOSITO : *****027
NOMBRE : H TRIBUNAL DE JUSTICIA T
EFECTIVO : \$11,653.00
TOTAL DOCUMENTO : \$0.00
TOTAL DEPOSITO : \$11,653.00

RECEPCION DE ESTE COMPROMISO EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS ABOT CONTENIDOS SON CORRECTOS.



SELLO Y FIRMA

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC

APIZACO, TLAX. SUCCURSAL: 0330-SUC. APIZACO
13-03-2024 HORA: 12:23:23 CAJERO: 033008

DEPOSITO MIXTO

TAX: 1003 FOLIO: 0122323
CUENTA DE DEPOSITO : *****027
NOMBRE : H TRIBUNAL DE JUSTICIA T
EFECTIVO : \$11,653.00
TOTAL DOCUMENTO : \$0.00
TOTAL DEPOSITO : \$11,653.00

RECEPCION DE ESTE COMPROMISO EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS ABOT CONTENIDOS SON CORRECTOS.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
"CÓDIGO PENAL"

2024 MAR 20 PM 2:41

STA

RECIBIDO
**MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL
PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio No. PTSJ/460/2024

Asunto: Se rinde informe

En atención a la invitación que me fue realizada por el Magistrado Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., Magistrado Rafael Guerra Álvarez, asistí los días 29 de febrero y 1 de marzo del año en curso, a la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024, que se llevó a cabo en la Ciudad de Mérida Yucatán, previa autorización del Pleno de este Tribunal.

Derivado de lo anterior, informo las actividades realizadas en estas fechas y en las que participé en mi carácter de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en la citada asamblea se abordaron temas importantes con la finalidad de mejorar y actualizar los mecanismos de impartición de justicia en todo el país.

Actividades realizadas:

- I. Presentación y aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2023, celebrada el 24 de noviembre de 2023.
- II. Presentación de las Presidentas y Presidentes de los Poderes Judiciales de los Estados de Durango, Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas, así como la actualización de la Mesa Directiva.
- III. Se informó la designación del Doctor Sergio Fontes Granados y de la Licenciada Inés Lysset Zamora Hernández, como Tesorero y Secretaria Técnica de la CONATRIB, respectivamente, por el periodo 2023-2025.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo CONATRIB 2024, dicho plan permite de manera ordenada dirigir, proyectar y evaluar las acciones de la Asociación. Por lo que se plantea el plan general a través de seis ejes fundamentales.
 - Eje 1: Garantizar la autonomía e independencia judicial, mediante las reformas propuestas por la CONATRIB. Además de realizar acciones que aseguran presupuestos y fondos para los Poderes Judiciales.
 - Eje 2: Implementación de las reformas, con apoyo de las unidades, redes y comisiones.
 - Eje 3: Respeto a los Derechos Humanos, Equidad de Género y modernización. Se pretende que la Igualdad de Género y los Derechos Humanos representen los pilares fundamentales en el desarrollo del quehacer jurisdiccional y administrativo al interior de los órganos que conforman cada uno de los Poderes Judiciales.



- Eje 4: Acceso a la justicia a través del fortalecimiento de la cooperación local e internacional con el objeto de garantizar el acceso a la justicia de la sociedad al interior y al exterior del país.
 - Eje 5: Fortalecer la capacitación en los poderes judiciales locales, con el objeto de modernizar la forma en que se imparten los programas académicos a través del uso de la tecnología con el fin de llegar a más personas servidoras públicas de los poderes judiciales de los Estados, compartiendo material y herramientas didácticas las 24 horas.
 - Eje 6: Justicia digital y modernización de los procesos, con el objeto de alinear los procesos judiciales a las nuevas realidades tecnológicas y normativas, que nos obligan a incorporar figuras modelos y conceptos al andamiaje judicial.
- V. De igual manera se tuvo la participación de la Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Zulema Mosri Gutiérrez, con el tema: **“Avances en la Aplicación de la Perspectiva de Género en la Función Judicial”**.
- VI. Asimismo, se contó con la intervención del Juez Daniel Álvarez Toledo Coordinador General de Planeación Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, con el tema **“Interconexión”**.
- VII. Se llevó a cabo la participación a cargo de la Magistrada Sara Patricia Orea Ochoa, Coordinadora de la Red Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con el tema **“Situación actual de la Justicia para Adolescentes”**.
- VIII. En ese orden tuvimos la participación a cargo del Magistrado Óscar Gregorio Cervera Rivero, integrante de la Segunda Sala Familiar del TSJCDMX, presentado el tema: **“Inteligencia artificial aplicada a la impartición de justicia”**, al respecto señaló que la inteligencia artificial es un campo de estudio y desarrollo que se enfoca en crear sistemas y programas capaces de realizar tareas que requieren de inteligencia humana, como el aprendizaje, la percepción, el razonamiento y la toma de decisiones.
- La implementación de la IA en el ámbito Jurídico debe realizarse con cuidado y consideración de las implicaciones éticas y legales, así como de la privacidad y la seguridad de los datos; ya que si bien, la IA puede proporcionar beneficios para el sistema Judicial, también conlleva riesgos y limitaciones asociadas a su uso.
- La propuesta es que la CONATRIB conforme una Comisión integrada por doce representantes, quienes serán responsables de coadyuvar en la delimitación de los ejes rectores, las políticas nacionales para la incorporación de la IA en el ámbito Jurisdiccional, las temáticas y herramientas tecnológicas a desarrollar, además de determinar la ruta crítica y el programa de capacitación correspondiente. Subrayando que los sistemas de inteligencia artificial pueden desempeñar una función única y meramente asistencial del juez.
- Considerando que existen ventajas e inconvenientes de la aplicación de la Inteligencia Artificial al proceso.
 - En un primer momento la Comisión elaborará el proyecto de trabajo para incorporar la IA a los Poderes Judiciales Locales a nivel nacional y en un segundo momento, se socializará dicho proyecto.



- Se requieren datos de calidad, infraestructura tecnológica, marco regulatorio y ético, capacitación y sensibilización, comunicación y difusión y finalmente evaluación continua.
- IX. Se informó los resultados del tema de **"Criterios Indígenas"** a cargo del Doctorante Jacobo Mérida Cañaveral, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM. Dando continuidad a los trabajos concernientes al desarrollo de una plataforma en la que se registren los criterios, se buscará el acercamiento con los demás Poderes Judiciales.
- X. También se contó con la presentación del proyecto editorial colaborativo CONATRIB-CEC Suprema Corte de Justicia, Tirant Lo Blanch **"Derecho Local Comparado"**, Coordinadores: Franz Oberarzbacher, Gladis Morales, Marianela Ávila Meade y Liesel Oberarzbacher. Dicho proyecto busca consolidar una línea editorial permanente y conjunta entre la CONATRIB y el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia (CEC-SCJN), donde se aborden temas de trascendencia para la justicia local, en la que idealmente participen los 32 Tribunales Superiores de Justicia.
- XI. De igual manera se contó con la intervención del Magistrado David Cerda Zúñiga, Presidente del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, presentando los avances de los trabajos del proyecto **"Exhortos Electrónicos"** de conformidad con lo autorizado mediante Acuerdo CNT-10-04/2023. En el que se dio cuenta de la propuesta el alcance y el objetivo del proyecto, asimismo, se presentó el avance sobre las entidades que cumplieron con el compromiso de desarrollar el ENDPOINT de recepción de exhortos. Así como las pruebas de interconexión previas a la videoconferencia.
- XII. En ese orden, tuvimos la intervención del Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Estado de Baja California, presentando una propuesta de la **"Comisión de Comunicación Judicial: Retos y Desafíos. Justicia Cercana a la Gente"**. Por lo que a través de esta comisión se propone una estrategia para elaborar un Plan de Socialización para la Implementación del Código Nacional de procedimientos Civiles y Familiares entre todos los Poderes Judiciales, en el cual se establezcan las acciones necesarias que nos lleven a unir esfuerzos en beneficio de la ciudadanía.
- XIII. También tuvimos la participación del Magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, presentando el Informe de avances y el expediente electrónico.
- En ese sentido se presentaron las acciones, eventos, documentos elaborados, registros de Comités regionales, Consejo de la Judicatura Federal, Congresos Locales y Congreso de la Unión, asistencia técnica, visitas a Entidades Federativas y próximas acciones.
- Dada la importancia se propuso que los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura que integran la CONATRIB, en ejercicio de la facultad que les atribuye el artículo 941 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, autoricen únicamente la integración de expedientes electrónicos desde el primer asunto en que se aplique dicho Código Nacional, paralelamente al diseño de áreas que garanticen accesibilidad a los sistemas de Justicia digital, con el fin que se eficienten los recursos que utilicen y se construya una Política Nacional de implementación con el uso de tecnologías de la información y comunicación.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

- XIV. Se dio a conocer la invitación para la participación de la CONATrib en la 71ª Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados a celebrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina.
- XV. Por último, se tuvo la intervención de la Magistrada Berenice Ramírez Jiménez, Presidenta del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, presentando un video informativo de su Laboratorio en Genética Molecular; el que se enviará a los Poderes Judiciales Locales para dar a conocer las bondades y servicios para una óptima utilización.

Las actividades que se informan se desarrollaron en el marco de la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATrib, y que concluyeron en diversas propuestas para consolidar la normatividad y modernización, con el objetivo de potencializar el acceso y la impartición de Justicia en beneficio de la ciudadanía.

Sin otro particular, les reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, 19 de marzo de 2024



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA